

"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

SANTA ROSA, 28 NOV 2017

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 16 y 70 del Decreto N° 2014/96 reglamentario de la Ley N° 1124 –Estatuto del Trabajador de la Educación- y Acuerdo Paritario N° 14/07; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas normativas establecen que previo a la iniciación de los movimientos previstos en el artículo 70 de la Ley N° 1124 y modificatorias, las Direcciones de Nivel remitirán y comunicarán al Tribunal de Clasificación las vacantes factibles de afectar a los movimientos docentes que serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de 2017;

Que por Resolución N° 0500/17 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70 de la ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, y Traslados Definitivos respectivamente, para el Ciclo Lectivo 2017;

Que en el marco de la normativa mencionada resulta necesario adoptar medidas administrativas que permitan comunicar y publicar las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL
DISPONE:

Artículo 1º.- Publíquense las vacantes de Nivel Inicial existentes al 31 de octubre de 2017, que como Anexo forman parte de la presente, en el marco de lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º.- Destínanse, para los movimientos anuales del personal docente previstos en el artículo 70 del Decreto Reglamentario N° 2014/96 de la Ley N° 1124 –Estatuto del Trabajador de la Educación- y Acuerdo Paritario N° 14/07, las vacantes que figuran en el Anexo a la presente norma.-

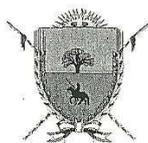
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
mla/amp.-

013



LIC. MARION JULIA SUTIL
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN INICIAL

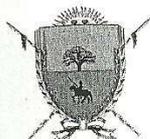


"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

ANEXO

CUISE	Nombre	Inicial			Turno
Común					
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física					
1.641	JIN Nº 11 - General Acha	CM	G	04	Tarde
1.658	JIN Nº 27 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	03	Tarde
1.659	JIN Nº 28 - Santa Rosa	CM	G	03	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Santa Rosa	CM	G	01	Mañana
		CM	G	03	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Santa Rosa	CM	G	03	Tarde
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física - Recreación					
1.632	JIN Nº 2 - General Pico	CM	G	02	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - General Pico	CM	G	07	Mañana
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Música					
1.631	JIN Nº 1 - General Pico	CM	G	06	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.632	JIN Nº 2 - General Pico	CM	G	03	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.637	JIN Nº 7 - Santa Rosa	CM	G	02	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	08	Mañana y Tarde
1.639	JIN Nº 9 - Realicó	CM	G	03	Tarde
1.641	JIN Nº 11 - General Acha	CM	G	02	Mañana
		CM	G	05	Mañana y Tarde
		CM	G	03	Tarde
1.642	JIN Nº 12 - Colonia 25 de Mayo	CM	G	03	Mañana
		CM	G	01	Tarde
1.644	JIN Nº 13 - Macachín Compartido Alpachiri/Gral. Campos	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.645	JIN Nº 18 - Guatraché Compartido San Martín/J. Aráuz	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.646	JIN Nº 16 - Intendente Alvear	CM	G	03	Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Toay	CM	G	06	Alternado
1.648	JIN Nº 15 - Ingeniero Luiggi	CM	G	02	Mañana y Tarde



"El Río Atuel también es Pampeano"

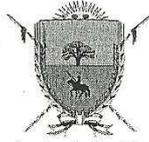
Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre				Turno
1.649	JIN N° 14 - Quemú Quemú <u>Compartido Q.Quemú/M.Cané</u>	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.651	JIN N° 20 - Trenel	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.651	JIN N° 20 - Trenel <u>Compartido Calefú/Arata</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.652	JIN N° 21 - Victorica <u>Compartido Victorica/Telén</u>	CM	G	02	Alternado
1.654	JIN N° 23 - La Adela	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.655	JIN N° 24 - Catrilo <u>Compartido Anguil/Uriburu</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.655	JIN N° 24 - Catrilo <u>Compartido Catrilo/Lonquimay</u>	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.657	JIN N° 26 - General Pico <u>Compartido Dorila/Speluzzi/Vértiz</u>	CM	G	03	Mañana y Tarde
1.658	JIN N° 27 - General Pico	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.659	JIN N° 28 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.660	JIN N° 29 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.661	JIN N° 30 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.662	JIN N° 31 - Santa Rosa	CM	G	04	Tarde

MAESTRO DE SECCION NIVEL INICIAL -

1.631	JIN N° 1 - Escuela N° 111-Cabecera "María Marta Verlini" - General	CM	1	A	Mañana
		CM	1	B	Tarde
		CM	1	Q(111)	Tarde
1.632	JIN N° 2 - Escuela N° 26 - General Pico	CM	1	K	Mañana
		CM	1	L	Tarde
1.635	JIN N° 5 - Escuela N° 243 - Cabecera "Aukantun" - Santa Rosa	CM	1	V(SEDE)	Tarde
1.635	JIN N° 5 - Escuela N° 92 - Santa Rosa	CM	1	E(92)	Mañana
1.636	JIN N° 6 -Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D	Mañana
		CM	1	M(2)	Mañana
		CM	1	A	Tarde
		CM	1	C	Tarde
1.638	JIN N° 8 - Escuela N° 66 - General Pico	CM	1	C	Mañana
		CM	1	E(66)	Mañana
		CM	1	N	Tarde
1.639	JIN N° 9 - Escuela N° 34 - Cabecera "Mafalda María Pepa de Garnero" -	CM	1	O(34)	Tarde

[Firma manuscrita]



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre	Turno			
1.645	JIN Nº 18 - Cabecera "Anay Ruca" - Guatraché	CM	1	L(SEDE)	Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 265 - Toay	CM	1	T	Mañana
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 5 - Toay	CM	1	B(5)	Tarde
1.652	JIN Nº 21 - Escuela Nº 7 - Cabecera "Amutuval Ue" - Victorica	CM	1	L	Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Escuela Nº 39 - Anguil	CM	1	K	Mañana
		CM	1	M	Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Cabecera - Catrilo	CM	1	P	Mañana
1.656	JIN Nº 25 - Escuela Nº 78-Cabecera - Santa Rosa	CM	1	B	Mañana
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 259-Cabecera "Amulen" - General Pico	CM	1	D	Tarde
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 264 - General Pico	CM	1	K	Mañana
1.658	JIN Nº 27 - Escuela Nº 84 - General Pico	CM	1	G	Tarde
1.659	JIN Nº 28 - Escuela Nº 221 - Santa Rosa	CM	1	E	Mañana
		CM	1	G	Mañana
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 4 - Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D	Mañana
		CM	1	E	Tarde
		CM	1	H	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	K	Mañana
		CM	1	L	Mañana
		CM	1	M	Tarde
		CM	1	N	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Escuela Nº 180 - Santa Rosa	CM	1	E	Mañana
		CM	1	F	Mañana
		CM	1	I	Tarde
1.663	JIN Nº 32 - Escuela Nº 176 - Chacharramendi	CM	1	D	Mañana

ANEXO a la Disposición Nº 013/19



J. Sutil
LIC. M. JULIA SUTIL
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN INICIAL